

# Estudio comparativo de las tarifas de las ITV en 2017



## Tarifas de las ITV en España en 2017

(IVA incluido. Tasa de tráfico no incluida)

Comunidades autónomas	Turismos - Se indica porcentaje (%) de subida respecto al estudio de FACUA en 2016				Motocicletas -Se indica porcentaje (%) de subida respecto al estudio de 2016		Segunda inspección y sucesivas en caso de rechazo de la primera
	Gasolina con catalizador	% incremento	Diésel	% incremento			
Andalucía Turismos +1.600 cc	35,40 €	0,0%	40,00 €	0,0%	15,58 €	0,0%	Gratuitas en el plazo de dos meses naturales contados desde la fecha de la primera inspección .
Andalucía Turismos -1.600 cc	26,10 €	0,0%	30,79 €	0,0%	26,02 €	0,0%	
Aragón	35,91 €	0,0%	44,78 €	0,0%	17,93 €	0,0%	Gratuita en dos meses.
Asturias	35,55 €	4,5%	35,55 €	4,5%	24,05 €	1,1%	Gratuita 21 días. Después: 18,80 €.
Baleares - Mallorca	32,34 €	-0,6%	47,64 €	-0,6%	15,73 €	-0,4%	30% si se hace en dos meses.
Baleares - Menorca	30,60 €	0,0%	46,50 €	0,0%	14,90 €	0,0%	Diferentes precios, según vehículos.
Canarias	32,28 €	0,0%	40,26 €	0,0%	13,92 €	0,0%	Gratuita 15 días.
Cantabria	42,80 €	0,0%	48,46 €	0,0%	21,49 €	0,0%	Gratuita 15 días. Después: 70% si es antes de dos meses.
Castilla La Mancha	34,80 €	0,0%	44,30 €	0,00%	16,50 €	0,0%	Gratuita en dos meses.
Castilla y León	37,19 €	0,0%	44,58 €	0,0%	14,93 €	0,0%	Gratuita en dos meses.
Cataluña	36,42 €	0,0%	41,40 €	0,0%	17,11 €	0,0%	Gratuita 15 días. Después: 60% si es antes de dos meses.
Ceuta	43,95 €	0,7%	52,13 €	0,7%	23,18 €	0,7%	70% en dos meses.
Comunidad Valenciana	40,29 €	0,0%	51,64 €	0,0%	13,66 €	0,0%	Diferentes precios, según vehículos y tipo de revisión.
Extremadura (Estaciones de la Administración)	26,45 €	0,0%	26,45 €	0,0%	26,45 €	0,0%	Gratuita.

Comunidades autónomas	Turismos - Se indica porcentaje (%) de subida respecto al estudio de FACUA en 2016				Motocicletas -Se indica porcentaje (%) de subida respecto al estudio de 2016		Segunda inspección y sucesivas en caso de rechazo de la primera
	Gasolina con catalizador	% incremento	Diésel	% incremento			
Extremadura (Estaciones de empresas privadas)	32,00 €	0,0%	32,00 €	0,0%	32,00 €	0,0%	
Galicia	35,30 €	1,2%	42,93 €	1,2%	30,61 €	1,0%	Gratuita en dos meses.
La Rioja	31,25 €	0,0%	40,58 €	0,0%	18,39 €	0,0%	Gratis en 30 días. Después: 70% si es antes de dos meses.
Madrid	37,70 €	0,5%	53,45 €	1,6%	33,76 €	0,8%	
Melilla	32,13 €	0,0%	37,07 €	0,0%	13,59 €	0,0%	Gratuita.
Murcia (Estaciones públicas)	29,60 €	0,0%	41,10 €	0,0%	11,20 €	0,0%	Gratuita 7 días. Después: diferentes precios.
Murcia (Estaciones de empresas privadas)	35,94 €	0,0%	49,79 €	0,0%	13,55 €	0,0%	
Navarra	29,40 €	0,0%	29,40 €	0,0%	14,88 €	0,0%	Gratuita en dos meses.
País Vasco	42,79 €	0,7%	42,79 €	0,7%	23,15 €	0,7%	Gratuita 30 días en la misma estación.
<b>Media</b> (Gasolina con catalizador y diésel. Ceuta y Melilla no entran en la media)	<b>37,89 (0,32%)</b>				<b>19,80 €</b>	<b>0,14%</b>	

**Anotaciones:**

- Estas tarifas están vigentes a 1 de junio de 2017.
- Los precios incluyen el IVA del 21% o los impuestos correspondientes (IGIC de Canarias -7%- y el IPSI de Ceuta -9%- y Melilla -4%-).
- No se incluye en ningún caso la Tasa de Tráfico, que es la misma para todos los vehículos y para todas las comunidades autónoma: 3,90 euros.
- Las tarifas de Andalucía recogidas en el cuadro tienen aplicadas la bonificación del 10% que se realiza si la inspección se realiza en el plazo legal, antes del vencimiento. Si se realiza un mes después de cumplido ese plazo, las tarifas se incrementan un 12%.
- Algunas comunidades como Cataluña o Castilla-La Mancha publican tarifas máximas. Es posible que algunas estaciones apliquen tarifas por debajo de esos precios máximos.
- En Extremadura y en Murcia existen dos tipos de estaciones de ITV: las explotadas mediante concesión administrativa y las explotadas directamente por la comunidad autónoma.
- Los precios de las inspecciones en la Comunidad de Madrid están liberalizados y no existe una publicación que recoja tarifas oficiales. A las tarifas publicadas se le aplican diferentes descuentos, que no se han tenido en cuenta por su gran heterogeneidad.
- Las tarifas de la ITV en Galicia no se publican en ningún Boletín Oficial, sino que las aprueba cada año la empresa concesionaria.